

A. Normas en el salón de clases y área clínica

Todos los/as estudiantes de la escuela de enfermería debe utilizar código de vestimenta para asistir a sus escenarios de prácticas clínicas.

Las áreas de parto, sala de operaciones y otras áreas especializadas solamente podrán ser accesibles mediante el uso de "*scrubs*" (*ropa estéril*).

Los estudiantes en el área clínica solamente ejecutarán las tareas y procedimientos que le indique el profesor o la profesora. El estudiante o la estudiante que no siga las instrucciones de su profesor en el área clínica serán sancionados mediante el procedimiento de una acción disciplinaria, según señala el Manual de Estudiantes.

El teléfono celular debe estar apagado en el salón de clases y en el área clínica.

Está prohibido fumar en EDP University y durante las prácticas clínicas. Esta Institución tiene una Política Libre de Alcohol, Tabaco y Drogas (publicada en www.edpuniversity.edu). Los estudiantes del programa de enfermería no podrán tener olor a cigarrillo durante las prácticas clínicas. La falta a esta directriz dará paso a citar al estudiante a un Comité de Disciplina.

Los estudiantes no podrán abandonar el área asignada de la práctica clínica o la clase sin el permiso del supervisor o profesor del área. Cualquier emergencia será notificada al profesor.

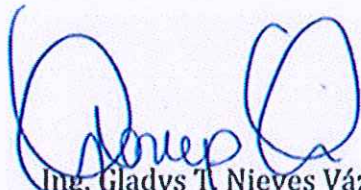
Está prohibida la toma de fotos, videos y material audiovisual y su publicación durante las experiencias clínicas fuera de EDP University y en el laboratorio de destrezas.

Todos los estudiantes de la escuela de enfermería son responsable de entregar TODOS los documentos requeridos por las agencia de práctica para comenzar su práctica clínica, en la fecha requerida. Anotar las credenciales de prácticas clínicas.

Código de vestimenta para el área clínica:

1. Los uniformes serán provistos por los estudiantes.
2. Traje o conjunto de pantalón o falda color **Verde Teal**, insignia que identifique la Universidad en **el lado izquierdo**.
3. Identificación de EDP University con su nombre y apellido
4. Medias cortas y blancas.
5. La ropa interior no debe ser visible a través del uniforme.
6. Zapatos cerrados blancos de Enfermería. Los "tenis" no son permitidos, ni los zapatos "crocós".

7. El uso de T-Shirt debajo del uniforme está permitido para cubrirse del frío, en color blanco y sin diseños. Se permitirá abrigo blanco.
8. No se permite el uso de aretes en la boca, lengua, cara ni en ninguna otra área visible del cuerpo.
9. No se permite el uso de cadenas, pulseras ni collares.
10. El cabello largo debe estar recogido.
11. No se permitirá el uso de accesorios llamativos.
12. Deberán mantener las uñas cortas y sin color. (Véase, reglamentación del Departamento de Salud, Orden Administrativa Núm. 284 de 31 de mayo de 2011).
13. No podrá exhibir tatuajes visibles fuera de la ropa.
14. Otras normas establecidas por la institución de práctica pueden ser aplicadas.



Ing. Gladys T. Nieves Vázquez
Presidenta
EDP University of PR, Inc.